

EXPTE. N° 0140/98

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Impónese el nombre de “MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO – MUSEO REGIONAL DR. CARLOS FUNES DERIEUL” al actual Museo Municipal ubicado en nuestra localidad.-

ARTICULO 2º) Resérvase el nombre de “FLORENTINO AMEGHINO” para designar el área, sala o sector de Ciencias Naturales del Museo aludido en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo dispondrá la colocación de una placa que permita la correcta identificación del museo con la nueva denominación, la que se descubrirá el día 23 de Mayo, en coincidencia con el aniversario del natalicio del Dr. Carlos Funes Derieul.-

ARTICULO 4º) El acto de imposición se realizará el día 23 de mayo próximo y el Departamento Deliberativo se encargará de su organización, al igual que difundir ampliamente el mismo, invitando a la población a participar.-

ARTICULO 5º) Remítase copia de la presente Ordenanza a familiares del Dr. Carlos Funes Derieul.-

ARTICULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrada bajo el número: 1618/98